

EDITORIAL

En esta nueva edición de nuestra revista proponemos a nuestros lectores transitar una serie de tópicos y abordajes diversos en el marco de los *Critical Animal Studies*, fieles a nuestro objetivo de generar un espacio donde investigadorxs, activistas y artistas puedan exponer sus investigaciones, ensayos, libros y producciones artísticas orientados a la lucha por la liberación animal en su sentido más amplio. Si bien nuestra publicación busca dar prioridad a los trabajos provenientes del ámbito iberoamericano, en esta oportunidad incluimos también dos artículos de autorxs anglosajones que consideramos constituyen valiosos aportes a nuestro debate.

En primer lugar, ofrecemos la traducción realizada por Alexandra Navarro y María Marta Andreatta del texto de **Donna Haraway** titulado “Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, *Chthuluceno*: generando relaciones de parentesco”. En dicho artículo la filósofa plantea la importancia de pensar en un nuevo evento planetario llamado Chthuluceno - “pasado, presente y lo que está por venir” en sus palabras-, posterior a los denominados Antropoceno y Capitaloceno, donde a partir del evidente agotamiento y envenenamiento de los recursos del mundo, la vida (como dinámicas de fuerza y poder) pueda reconocerse como un *ensamblaje*, donde las personas se reconozcan como *parte de ese todo*. En esto, se visualiza la necesidad de desterrar la idea del ser humano como centro, y repensar los lazos de parentesco con Otros como urgencia sistémica. Esto es, dejar de concebir el parentesco únicamente como lazo consanguíneo y comenzar a hacerlo como modos de vinculación con Otros, no sólo humanos, sino de todas las especies.

Asimismo, el trabajo de **Matthew Calarco** “Identidad, diferencia, indistinción”, traducido por Iván Darío Ávila Gaitán, lleva a cabo una excelente cartografía de las diferentes perspectivas teórico-prácticas en torno a los animales. El autor divide dichas perspectivas en tres grandes enfoques que denomina: identidad, diferencia e indistinción. Del primero de ellos, el más extendido y que se puede encontrar en autores tan diversos como Peter Singer y Tom Regan, Calarco asegura que posee el mérito de cuestionar, por lo menos inicialmente, la clásica distinción humano/animal, sin

embargo lleva a cabo dicho cuestionamiento mediante una extensión (homogenización), de corte racionalista, de capacidades moralmente relevantes a animales no humanos, lo cual puede llegar a atentar contra lo que los teóricos y activistas de la identidad llaman “especismo”, pero no contra lo que, de acuerdo con el autor, es el problema central: el antropocentrismo y el logocentrismo. En contraste, los dos enfoques restantes sí consideran tal problema; no obstante, mientras los teóricos de la diferencia, donde el principal referente es Jacques Derrida, intentan fundamentar la ética en la afectividad, antes que en parámetros racionales, y buscan complejizar la distinción humano/animal para mostrar la heterogeneidad que compone ambos polos y sus mutuas interpenetraciones, los teóricos de la indistinción apuntan a crear nuevos conceptos y espacios ontológicos, donde la distinción humano/animal ya no posee mucho sentido (incluso en la versión de la diferencia), además de llamar la atención sobre la importancia de la corporización y la materialidad de todo viviente. Calarco destaca las potencialidades inexploradas del enfoque de la indistinción, aunque no duda en acotar que, políticamente hablando, todas las perspectivas son valiosas, y que no se trata de poner a luchar unas contra otras, ni de erigir una que finalmente funja en tanto síntesis superadora.

En “Políticas de la visión sobre el viviente animal: la línea que encierra y la línea que corta” de **María Julieta Silva Massacese** se traza, a partir de la filosofía derridiana, un panorama de las políticas de la visión en torno a los animales. Para ello, rastrea en dos caminos diferentes: la autopsia (la línea que corta) y los jardines de encierro animal (la línea que encierra), como dos fenómenos de exhibición que, aun cuando han mutado en el transcurso del tiempo, tienen una misma pulsión, como dos escenas que son parte de una misma obra. Para explicar este impulso común, la autora se sirve del concepto de carnofalogocentrismo, el cual le permite recorrer los meandros que pueden llevar a una respuesta, dando cuenta de que el sacrificio animal, esto es, la negación a su reconocimiento como legítimo otro, permite al mismo tiempo imponerse como soberano sobre otros animales, sean humanos o no. La importancia de este texto radica en que es capaz de mostrar con claridad cómo dicha soberanía (constituida por la tríada ver, tener y disponer), es el cauce común que tienen distintos usos sacrificiales de los animales, algunos aparentemente tan poco relacionados como la vivisección o los parques zoológicos

Por su parte, el texto “Animalidad en sentido exomoral” de **Aitor Erkizia Aranburu**, que caracterizaremos como honesto e incisivo, plantea como camino a seguir un acercamiento exomoral a la realidad animal. Fundamenta esta decisión en la imposibilidad de las doctrinas existentes –representadas por la Ética de la Liberación Animal y por los Estudios Críticos Animales– de superar la categoría que el autor identifica como animismo. Para ello, nos embarca en un interesante recorrido por las doctrinas morales de la animalidad, atravesando el período clásico, medieval y moderno e identifica sus fallos. Así, el texto es una interpelación radical para no caer en mistificaciones de las categorías que usamos, para una superación radical del foco en virtud del cual se ha centrado la discusión, para reinventar no los conceptos ni los argumentos, sino que los términos de la discusión misma. El llamado ya está hecho.

El artículo “A Vida Contra o Poder: Anarquismo, Comunidades e Indistinção nas Relações Entre Humanos e Animais” de **Márcio Alexandre Buchholz** y **Carlos Alberto Oliveira** hace profundas críticas al modelo de pensamiento occidental, individualista, liberal y principalmente humanista, a partir de una prolífica discusión teórica que alía el anarquismo y el pensamiento filosófico animalista con el objetivo de lanzar una nueva mirada y una nueva subjetividad relacionada a la animalidad, en sus palabras “emerger subjetividades que cuestionen la oposición esencialista entre el humano y el animal”. En esa vía, proponen los conceptos de Comunidad e Indistinción tal como han sido propuestos por Vanessa Lemm y Matthew Calarco, como una forma de superar la lógica antropocéntrica que impera en nuestra sociedad capitalista contemporánea. Como lo hace la filosofía post-estructuralista, defienden una apertura a la diferencia y la supresión de mecanismos jerarquizantes que sitúan la animalidad en la esfera de la mera carne consumible. En oposición, se opta por una biopolítica positiva que valora la vida y la singularidad de los animales de manera indistinta, aunque que no generalizada. En conclusión, se apunta la pertinencia de esa cuestión animal en la discusión política anarquista y aún izquierdista en amplio alcance, ya que auxiliaría en la superación de la tradición humanista que pone barreras políticas a tales corrientes de pensamiento y praxis.

De otro lado, el texto “Pensando en los derechos de los animales no humanos desde Kant. Una aproximación a la propuesta de Christine Korsgaard”, de **Samuel León Martínez**, ofrece un acercamiento a la posibilidad de que, desde Kant, podamos asignar

cierto tipo de derechos a los animales no humanos. Tal hipótesis se halla sustentada en la reconstrucción que el autor hace de Korsgaard, para quien un ser que es fin en sí mismo es aquel para quien las cosas pueden ser buenas o malas, es decir, seres con preferencias que se puedan ver beneficiados o afectados. El autor hace un recorrido juicioso por los planteamientos de Korsgaard, a través de los cuales se vislumbra una posibilidad de fundamentación de los derechos para los animales sobre la base de que éstos, al ser seres sintientes con intereses, generan obligaciones para los humanos, no por ser racionales o autónomos, sino por ser fines en sí mismos. En ese mismo recorrido, se plantea el dilema de si los animales son meras cosas o son personas, optando por una vía media en la que éstos no son ni lo uno ni lo otro, sino seres fines en sí mismos generadores de obligación moral.

Hugo Tavera, en “Otras naciones”: hacia una teoría de los derechos territoriales de los animales”, se enfrenta al poco tratado tema de los derechos territoriales y los animales no humanos, a través de la pregunta “¿Pueden los animales tener derechos territoriales?” Desde allí, intenta establecer la estructuración de los elementos que deben estar en la base de una teoría, plausible y necesaria por lo demás, que *efectivamente* considere a los otros animales como portadores de derechos territoriales. Su argumento es favorable a su reconocimiento, en tanto los animales satisfacen una regla de elegibilidad para ostentar su titularidad. Uno de los puntos centrales de este derecho es la posibilidad que otorga a los animales no humanos de mantener su modo de vida, autónomamente, dentro de un territorio, y *no necesariamente un derecho de propiedad* sobre un lugar en particular. Ahora bien, ¿cuál es el fundamento de este derecho? Para responder a tal cuestionamiento, el autor nos invita a reflexionar sobre la base de diversas teorías, entre ellas el enfoque nacionalista liberal de la cuestión del territorio y una particular interpretación colectivista de Locke, cuyo fin es evaluar su aporte y utilidad al delineamiento de esta nueva teoría. ¿Consecuencias necesarias de ella? Que estas *otras naciones* tendrán el derecho de permanecer libres de colonización, explotación y de todas aquellas prácticas que interfieran en el ejercicio de su autonomía, además del establecimiento de determinadas obligaciones sobre el animal humano; todo ello, no obstante, de la clara compatibilidad con ciertas formas de interacción y asistencia.

El artículo “Política, técnica y animales no humanos: acerca del sentimiento de repulsión y asco”, de **Jorge Vélez Vega**, nos invita a pensar la relación del ser humano en tanto que *zoon* con la política y la técnica respecto al dominio de los animales, quienes se encuentran ontopolíticamente fuera de las leyes del Estado, pero a merced a la técnica. Para comprender el paso de la técnica a la política, se nos remite al mito que narra Protágoras, pues es gracias a Prometeo, quien logra dar el don del fuego y la técnica a los humanos, que comienzan su religión, su lenguaje, sus vestidos y sus artefactos. Sin embargo, en el mito que emplea el sofista, la técnica por sí misma no es suficiente para garantizar la vida en comunidad, motivo por el cual Zeus ordena sean comunicados a los humanos *Dike* y *Aion*, para que puedan estrechar lazos de convivencia duraderos. Nuestro autor busca evidenciar que en la relación de dominio político y técnico humano, subyace un sentimiento-sensación-pasión de repulsión y asco que se tiene por el animal (esa radical otredad). Señalado lo anterior, para lograr la transformación de nuestra relación de dominio de los animales debemos, primeramente, transformar las pasiones que sentimos por ellos para que dejen de encontrarse cercados por la repugnancia que motiva su exclusión política.

Por otro lado, **Jorge Márquez**, en “El lado oscuro del perro en el mediodía de la post-explotación” busca explorar tomando en cuenta el giro animal y la literatura, la relación del ser humano con la domesticación, en particular la del perro. El espacio que escapa de la subjetividad animal a la simple observación ha sido llenado por la especulación; una forma afortunada ha sido a través de la literatura, que descansa sobre un fundamento poético. Esta exploración ha venido desde los libros sagrados, las fábulas, a la literatura moderna y pos-moderna, donde en particular el perro ha sido un personaje atractivo. Ante la amplia gama de conductas del perro se ha extendido como contraparte el cliché y la fantasía extravagante –como bien señala Jorge Márquez– que ha facilitado un ambiente canino, donde se le ha degradado al concepto de mascota o juguete. A lo largo del análisis que realiza Jorge Márquez, podemos ver cómo se encarna el cliché del dominio humano sobre el perro, las conductas que se esperan de un “buen perro”, siempre dispuestas a la satisfacción del ego humano, por lo que se mantiene como un reto el describir las experiencias subjetivas de la mente animal, darle una respuesta a la pregunta aún sin contestar. Es inminente hacer espacio a la alteridad, superando los prejuicios estereotípicos subyacentes a la explotación de la vida animal. Una vía ha sido la creación de derechos, otra vía ha sido la antropomorfización excesiva

del animal. En la inclusión de las otras vidas animales en la esfera de responsabilidad moral del humano es importante garantizar el espacio a la diferencia. En este sentido, Jorge Márquez advierte que el proceso de domesticación engarza un fin utilitarista, en el cual los otros animales pueden caer en una lógica de la aceptación pero separados del centro de sus propios intereses, girando nuevamente en derredor de los fines humanos.

Compartimos también una entrevista realizada a **Romina Kachanoski** en ENFOC, donde habla del especismo antropocéntrico, el poder de la palabra, y cómo las palabras construyen mundo y poder. Con un lenguaje sencillo y múltiples ejemplos, desarrolla un trabajo exhaustivo sobre lo que incluye la violencia especista (categoría de su creación) pero ante todo, alerta acerca de lo que naturaliza e invisibiliza, y de los múltiples modos en que esa violencia se capilariza y nos atraviesa.

Los artistas **Ana B.** y **Nuno M. Pereira** nos incitan, a partir de la videoinstalación “O Reino”, a la experiencia del juego subversivo entre la realidad y la ficción. En otras palabras, podemos vislumbrar a través de “O Reino” el virtuosismo transgresor de la ficción, a medida que lo fantástico se suma como una actitud capaz de romper los límites de la realidad humanista y de despertar, mediante dislocamientos heterotópicos, la vivencia de la animalidad como resistencia. Además, por medio de esta instalación somos capaces de percibir qué dice la fugacidad respecto de una estrategia político-artística inherente a un posicionamiento creativo en relación a la Modernidad, el cual busca la novedad en nosotros mismos, en este espacio, en este tiempo, haciéndose punzante. Siendo así, “O Reino” parece explorar tanto en la relación entre el devenir-hombre del pájaro y la cautividad, en cuanto el vínculo entre el devenir-pájaro del hombre y la libertad.

Finalmente, se ofrecen reseñas de los libros *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales* de Francisco Lara y Olga Campos y *El otro radical. La voz animal en la literatura hispanoamericana* de Alejandro Lámbarry.

Les invitamos entonces a recorrer las páginas de este nuevo número de la Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales, esperando que la lectura de los diferentes trabajos que compartimos con ustedes propicie la reflexión y enriquezca la discusión en torno a la cuestión de la animalidad.

La Dirección y el Comité Editorial